MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°14/2024 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024."

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 11 días del mes de enero de 2024, siendo las 08:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: **438811**
b. Disponibilidad Presupuestaria: **La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto 399.**
c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el **03-01-2024**
d. Miembros del Comité de Evaluación: **han sido designados por Resolución Nº 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazán Lani**
e. Sistema de Adjudicación: **Por Total.**
f. Contrato Abierto: **Por Monto**
g. Muestras: **No aplica**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, en fecha 09 de enero de 2024; siendo las 08:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES**
- **MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	MONTO OFERTADO
FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES	Gs. 724.698
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A	Gs. 767.350

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha realizado observaciones en el Acto de Apertura.

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES (Persona Jurídica)	S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú – COMITE DE EVALUACION – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

OFERENTES (Personas Físicas)	**FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES**
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de las ofertas presentadas por las empresas **FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A**, no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en la sumatoria total.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A, cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que las mismas no cuentan con el Certificado de Origen Nacional, es decir que no poseen el margen de preferencia nacional.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS - MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se halla domiciliada la empresa. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTE	**DOMICILIO**
FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES	Minga Guazú– Alto Paraná
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A	Ciudad del Este - Alto Paraná

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes se puede visualizar que las empresas FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A se hallan domiciliadas dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo tanto, ambas cuentan con el margen de preferencia local.

Municipalidad de Minga Guazú – COMITE DE EVALUACIÓN – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: "*Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*"

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser la más baja, el de la empresa **FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES en el Total.**

11. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES.

Este Comité ha solicitado a la empresa **FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES** las siguientes documentaciones formales**.**

- Constancia de no ser Funcionario Público.
- Formulario N° 501 de los años 2021 y 2022para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente.
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales con sus respectivos contratos que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada en donde mencione que cuenta por lo menos con un vehículo (camión volquete) ya sea alquilado o propio, para el transporte de los bienes a ser adquiridos a la Municipalidad de Minga Guazú
- En el caso de que el vehículo sea propio Copia Simple de la Habilitación del mismo, en caso de que el mismo sea alquilado copia simple del contrato de alquiler.
- Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

La empresa **FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES,** presenta las documentaciones en tiempo, las cuales serán verificadas y evaluadas por este comité.

12. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Licitación; se ha realizado el estudio de los documentos formales del oferente. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE (Persona física)	**FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES**
Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú – COMITE DE EVALUACION – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

13. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Resultado s/ Resolución RG N° 49/14, de los ejercicios Fiscales 2021, 2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE General	NO APLICA
c. Formulario N° 501 de los años 2021 y 2022para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente	CUMPLE
d. Formulario N° 500 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP	NO APLICA
e.Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años, 2021 y 2022, para contribuyentes exclusivamente IVA General	NO APLICA

FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES

EFICIENCIA:	2021	2022	PROMEDIO
Ingreso	1,17	0,99	1,08
Egreso			

14. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA	FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES
Demostrar la experiencia en provisión material de construccion con facturaciones de venta y/o contratos con sus respectivas recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación: entre los años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023)	CUMPLE
1. Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales con sus respectivos contratos que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA	FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES
1. Declaración Jurada en donde mencione de que cuenta por lo menos con un vehículo (camión volquete) ya sea alquilado o propio, para el transporte de los bienes a ser adquiridos a la Municipalidad de Minga Guazú	CUMPLE
2. En el caso de que el vehículo sea propio Copia Simple de la Habilitación del mismo, en caso de que el mismo sea alquilado copia simple del contrato de alquiler.	CUMPLE

15. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES
1	Cemento portland	Provisión de cemento puzolánico en bolsa de 50kg o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
2	Cemento portland	Provisión de cemento compuesto en bolsa de 50kg o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o

Lic. Cynthia Martínez — **Econ. Sergio Gamarra** — Ismael J. Bazán Lani — **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú — COMITÉ DE EVALUACIÓN — Periodo 2021-2025

3	Cal hidratada	Provisión de cal hidratada en bolsa de 20kg o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
4	Arena lavada	Provisión de arena lavada en camionada de 1m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
5	Arena gorda	Provisión de tierra gorda en contenedor de 1m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
6	Piedra bruta	Provisión de piedra bruta carga de m3 o más	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
7	Piedra triturada	Provisión de piedra triturada de IV en carga de 1m3 o más	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
8	Piedra triturada	Provisión de piedra triturada de V en carga de 1m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
9	Ladrillo común	Provisión de Ladrillo común	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
10	Ladrillo hueco	Provisión de Ladrillo hueco de 12x18x25 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
11	Chapa de cinc ondulada	Chapa de cinc ondulada 2,44 x 1,10 x o mas	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o

16. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	NO SE REGISTRAN DATOS
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	NO SE REGISTRAN DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO SE REGISTRAN DATOS

Municipalidad de Minga Guazú – COMITE DE EVALUACION – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

17. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrara

Inhabilitación desde: — Inhabilitación hasta: —

Ruc: 2873274-0 Razón social:

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la busqueda

No existen registros

Como se puede observar la empresa FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES no cuenta con inhabilitaciones.

18. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N°1890/20.

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por la empresa **FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES,** conforme Resolución DNCP N° 1890/20 Art. 4, a fin de corroborar si el mismo se encuentra en el rango establecido, y se ha corroborado que la oferta de la empresa se encuentra dentro del rango señalado en la mencionada Resolución.

		PRECIO REFERENCIAL	FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES		
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia	%
1	Cemento portland	53.881	50.100	-3.781	**-7**
2	Cemento portland	54.989	51.100	-3.889	**-7**
3	Cal hidratada	15.658	14.561	-1.097	**-7**
4	Arena lavada	143.343	111.000	-32.343	**-23**
5	Arena gorda	126.484	105.000	-21.484	**-17**
6	Piedra bruta	93.609	87.056	-6.553	**-7**
7	Piedra triturada	120.870	104.200	-16.670	**-14**
8	Piedra triturada	128.935	117.909	-11.026	**-9**
9	Ladrillo común	687	652	-35	**-5**
10	Ladrillo hueco	1.210	1.120	-90	**-7**
11	Chapa de cinc ondulada	86.500	82.000	-4.500	**-5**

19. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez — **Econ. Sergio Gamarra** — **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú — COMITÉ DE EVALUACIÓN Periodo 2021-2025

Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la **FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES por el Total.**

20. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1	VOTORAN	BRASIL	50.100	50.100
2	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1	CECON	PARAGUAY	51.100	51.100
3	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1	TANCAL	BRASIL	14.561	14.561
4	Arena lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ARENA MONDAY	PARAGUAY	111.000	111.000
5	Arena gorda	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ARENA ACARAY	PARAGUAY	105.000	105.000
6	Piedra bruta	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	PIEDRA BRUTA	PARAGUAY	87.056	87.056
7	Piedra triturada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	PIEDRA TRITURADA	PARAGUAY	104.200	104.200
8	Piedra triturada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	PIEDRA TRITURADA	PARAGUAY	117.909	117.909
9	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	LADRILLO COMUN	PARAGUAY	652	652
10	Ladrillo hueco	Unidad	UNIDAD	1	LADRILLO COMUN	PARAGUAY	1.120	1.120
11	Chapa de cinc ondulada	Unidad	UNIDAD	1	CHAPA CINC ONDULADA	PARAGUAY	82.000	82.000
Precio Total								**724.698**

21. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N.° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: ADJUDICAR en la CONTRATACION DIRECTA N°14/2024 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024 con ID: 438811, a la EMPRESA:**

- **FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES con RUC N° 2873274-0, por el total, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guar aníes doscientos millones) y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), de acuerdo al precio unitario cotizado por la empresa.**

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 23 de enero de 2024.

Lic. Cynthia Martínez — **Econ. Sergio Gamarra** — **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú — Comité de Evaluación — Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

Minga Guazú, 12 de enero del 2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Ref: Convocatoria de la Licitación 438811 - CONTRATACION DIRECTA N°14/2024 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024

Yo, FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES, con Cedula de Identidad N° 2873274 en mi carácter de Propietario de la firma FM FERRETERIA me dirijo a ustedes a fin de remitir en tiempo y forma las documentaciones solicitadas via nota, conforme siguiente detalle:

- Constancia de no ser Funcionario Público.
- Formulario Nº 501 de los años 2021 y 2022para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente.
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales con sus respectivos contratos que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada en donde mencione que cuenta por lo menos con un vehículo (camión volquete) ya sea alquilado o propio, para el transporte de los bienes a ser adquiridos a la Municipalidad de Minga Guazú
- En el caso de que el vehículo sea propio Copia Simple de la Habilitación del mismo, en caso de que el mismo sea alquilado copia simple del contrato de alquiler.
- Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

Firma:_____

Aclaración: FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
MESA DE ENTRADA
12/01/24
Exp. N° 285
Recibido por:

Gmail **Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>**

NOTIFICACION

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 11 de enero de 2024, 9:54
Para: FELIXDAVID_MC@hotmail.com

Minga Guazú, 11 de enero del 2024

Señores
FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES
RUC: 2873274-0
Email: FELIXDAVID_MC@HOTMAIL.COM
Presente

Ref: ID Convocatoria de la Licitación 438811 - CONTRATACION DIRECTA N°14/2024 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de las documentaciones formales, de forma física en la Mesa de Entrada de la Institución Municipal. Bajo apercibimiento de rechazo en caso de presentación tardía o la no presentación conforme el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

1. Constancia de no ser Funcionario Público.
2. Formulario N° 501 de los años 2021 y 2022para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente.
3. Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales con sus respectivos contratos que avalen la experiencia requerida.
4. Declaración Jurada en donde mencione que cuenta por lo menos con un vehículo (camión volquete) ya sea alquilado o propio, para el transporte de los bienes a ser adquiridos a la Municipalidad de Minga Guazú
5. En el caso de que el vehículo sea propio Copia Simple de la Habilitación del mismo, en caso de que el mismo sea alquilado copia simple del contrato de alquiler.
6. Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

Atentamente.

Miembro
Resolución N° 1760/IM

notificacion.pdf
215K

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 11 de enero del 2024

Señores
FM FERRETERIA DE FELIX DAVID MARTINEZ CESPEDES
RUC: 2873274-0
Email: FELIXDAVID_MC@HOTMAIL.COM
Presente

Ref: ID Convocatoria de la Licitación 438811 - CONTRATACION DIRECTA N°14/2024 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de las documentaciones formales, de forma física en la Mesa de Entrada de la Institución Municipal. Bajo apercibimiento de rechazo en caso de presentación tardía o la no presentación conforme el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

1. Constancia de no ser Funcionario Público.
2. Formulario N° 501 de los años 2021 y 2022para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente.
3. Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales con sus respectivos contratos que avalen la experiencia requerida.
4. Declaración Jurada en donde mencione que cuenta por lo menos con un vehículo (camión volquete) ya sea alquilado o propio, para el transporte de los bienes a ser adquiridos a la Municipalidad de Minga Guazú
5. En el caso de que el vehículo sea propio Copia Simple de la Habilitación del mismo, en caso de que el mismo sea alquilado copia simple del contrato de alquiler.
6. Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Miembro
Resolución N° 1760/IM